ALCALDÍA DE
CURUMANÍ

Curumaní, Cesar – enero 07 de 2025

Doctor
Roosvelt Rodríguez Rengifo
Superintendente de Notariado y Registro
despacho@supernotariado.gov.co
Calle 26 No. 13 – 49
Bogotá D.C.

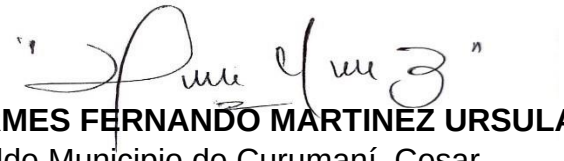
Asunto: Carta de intención suscripción convenio interadministrativo entre la Alcaldía Municipal de Curumaní y la Superintendencia de Notariado y Registro.

Respetado Doctor Roosevelt,

Con el fin de lograr la formalización de predios que no han sido legalizados y en aras de contribuir al beneficio de nuestros habitantes, manifiesto mi interés de suscribir convenio interadministrativo entre la Alcaldía Municipal de Curumaní y la Superintendencia de Notariado y Registro el cual tendrá por objeto prestar colaboración armónica entre las dos entidades con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



HERMES FERNANDO MARTINEZ URSULA
Alcalde Municipio de Curumaní, Cesar